

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A INSTRUIR A LA SRE PARA INFORMAR A ESTA SOBERANÍA RESPECTO A LA SITUACIÓN DE AL MENOS 80 TRABAJADORES A QUIENES A FINALES DE DICIEMBRE SE ANUNCIÓ EL DESPIDO DE LOS CONSULADOS DONDE PRESTABAN SERVICIOS, SUSCRITA POR LA DIPUTADA SARAÍ NÚÑEZ CERÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN**

La que suscribe, diputada Saraí Núñez Cerón y las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en esta LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores que informe a esta soberanía la situación laboral que enfrentan al menos 80 trabajadores que a finales de diciembre se les anunció su despido de los distintos consulados en los que prestaban sus servicios, bajo al argumento que el departamento de estado no renovarían sus visas A2 y garantizar la calidad y la continuidad de las operaciones y servicios de las representaciones diplomáticas en Estados Unidos de América (EUA), asegurar el personal necesario para su pleno funcionamiento y garantizar los derechos laborales del personal local en sus consulados, al tenor de la siguiente

### Exposición de Motivos

El Comité de Empleados Consulares Mexicanos en Estados Unidos envió una carta al secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard, en la que le piden resolver la situación que enfrentan al menos 80 trabajadores que a finales de diciembre se les anunció su despido de los distintos consulados en los que prestaban sus servicios, bajo al argumento de que el Departamento de Estado no renovarían sus visas A2 en los meses próximos.

Nos extraña esta decisión en esta época tan difícil donde hay una crisis laboral, económica y de salud en el país y en donde los esfuerzos del gobierno federal deben de ser humanitarios y solidario no lo contrarió con los trabajadores, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en su conferencia del pasado 8 de enero, se comprometió a no eliminar el derecho de trabajo de los empleados consulares, pero éste solo es letra muerta, ya que fueron despedidos más de 80 trabajadores. Es un hecho sin precedentes que comenzó a ocurrir el 23 de diciembre pasado, justo al día siguiente en donde declaro en medios: “Nos encontramos en negociaciones para resolver su situación laboral que es incierta y no es justa”.<sup>1</sup>

Este acto unilateral e inesperado de los despidos dejó a docenas de empleados con más de 20 años de servicio y a nuestras familias en el limbo laboral, económico, sin un estatus migratorio en EUA y sin tiempo ni recursos suficientes para realizar preparativos básicos para un regreso digno y ordenado a nuestro país, en contexto inusualmente complicado determinado por la emergencia sanitaria del Covid-19.

Es por lo anterior que es imperante se le dé contestación a este punto de acuerdo y se le dé respuesta a los empleados locales consulares que solicitan la reinstalación inmediata de los trabajadores despedidos o, en su defecto, indemnización o compensación acorde sus años de servicio y que se resuelva su situación consular dando una moratoria en todos los despidos hasta que el Departamento de Estado emita una decisión sobre las visas A2. Así como el reconocimiento oficial de empleados como trabajadores de la Secretaría, con todos los derechos y obligaciones que la ley laboral indica.

Por lo antes fundado y motivado, me permito someter a la elevada consideración del pleno la siguiente proposición con

## Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal instruya a la Secretaría de Relaciones Exteriores que informe a esta soberanía la situación laboral que enfrentan al menos 80 trabajadores que a finales de diciembre se les anunció su despido de los distintos consulados en los que prestaban sus servicios, bajo al argumento que el Departamento de Estado no renovaría sus visas A2 y garantizar la calidad y la continuidad de las operaciones y servicios de las representaciones diplomáticas en Estados Unidos de América, asegurar el personal necesario para su pleno funcionamiento y garantizar los derechos laborales del personal local en sus consulados.

## Nota

1 <https://conexionmigrante.com/2021-/01-/14/despiden-a-80-trabajadores-de -consulados-de-mexico-en-eeuu-exigen-reinstalacion-o-pago/>

Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Comisión Permanente, a 27 de enero de 2021.

Diputada Saraí Núñez Cerón (rúbrica)